



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 00015666/2016

Córdoba, 07 ABR 2016

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Profesor Luis Alberto Furlán en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO :

Que dicho vencimiento se producirá el 14.04.16.

Que el Profesor Luis Alberto Furlán por EXP-UNC:0004232/2016 ha presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

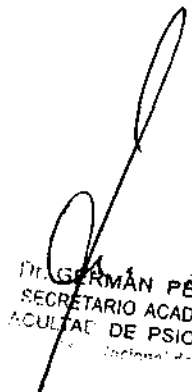
Ad Referéndum del HCD

RESUELVE

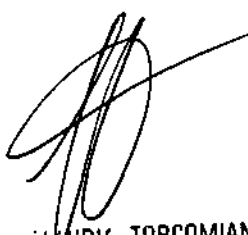
Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Luis Alberto Furlán (Legajo 32881) en su cargo de Profesor Asistente exclusivo en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica desde el 15.04.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolicese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 485


DR. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA